

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OBRAS Y
MAQUINARIAS OBRYMAQ S. A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018.**

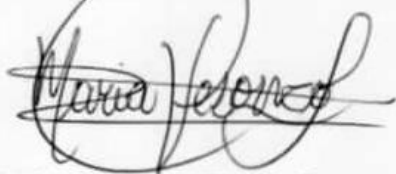
En la Ciudad de Machala, Cantón de la Provincia de el Oro, Republica del Ecuador, a los 30 días del mes de Marzo del año 2018, siendo las 14h00, se reúnen en el local de la Compañía ubicado en la Av. Luis Ángel León Román S/N KM 1.5, los siguientes accionistas: **DANIEL ALFONSO LOAIZA ALVAREZ**, ecuatoriano, cedula de identidad No. 110181717-7, quien declara ser propietario de (600) Seiscientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar estadounidense cada una. Las mismas que representan el 75% del capital social de la compañía, y **MARIA VERONICA LOAIZA LARREATEGUI**, ecuatoriana, cedula de identidad No. 070353009-7, quien declara ser propietario de (200) Doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar estadounidense cada una. Las mismas que representan el 25% del capital social de la compañía.

Quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US\$800,00) y es por ello que manifiestan su voluntad de instalarse en **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, como en efecto lo hacen al amparo de lo dispuesto en el **Art. 238** de la Ley de Compañías, en concordancia a lo establecido en el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día, aprobado unánimemente por los accionistas:

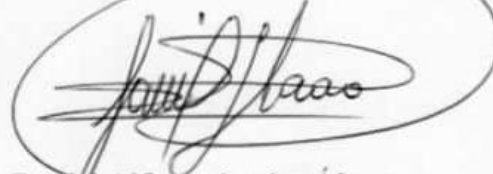
- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, referente al Ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Conocimiento y Aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS** de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017 y del destino de las utilidades correspondientes al mismo periodo fiscal.
- 4.- Dar a conocer el informe de auditoría externa a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

Preside la presente **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** la Ing. María Veronica Loaiza Larreategui, Presidenta de la Compañía y como secretario al Ing. Daniel Fernando Loaiza Larreategui, acto seguido la Presidenta dispone que el Secretario de la Junta, elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más la existencia del quórum legal correspondiente, por lo que la Presidenta declara legalmente instalada la presente **JUNTA UNIVERSAL** de Accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, de inmediato se pasa a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, el mismo que se refiere a: **Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, referente al Ejercicio económico del año 2017**, al respecto toma la palabra el Ing. **DANIEL FERNANDO LOAIZA LARREATEGUI**, en su calidad de Gerente General, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico 2017, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, destacando que luego de deducir el 15% de participación a Trabajadores, y el 25% de impuesto a la renta y reservas legales, se concluye un resultado positivo en el presente ejercicio económico el mismo que se pone a consideración de todos los accionistas para su aprobación. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por todos los presentes en forma **UNANIME**. Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2017**, al respecto toma la palabra el Comisario para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe anual de labores del ejercicio económico 2017, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, destacando que el mismo se encuentra preparado de conformidad con los estatutos de la compañía, normas societarias, y que sus Estados Financieros fueron preparados con aplicación de las

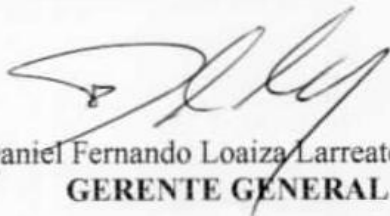
Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF PARA PYMES correspondiente al ejercicio económico 2017, para el fiel desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías. En cada uno de los puntos de control y fiscalización. Es todo lo que puedo informar a ustedes señores accionistas, expresando mi agradecimiento por la colaboración brindada por los administradores de la compañía, quienes han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones. El informe del comisario es aceptado y aprobado por **UNANIMIDAD** por parte de los accionistas, resuelto y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** que se refiere a: **Conocimiento y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017 y del destino de las utilidades correspondientes al mismo periodo fiscal**, al respecto toma la palabra la palabra el Ing. DANIEL FERNANDO LOAIZA LARREATEGUI, en su calidad de Gerente General de la Compañía, para manifestar a la sala e informar que los resultados plasmados en los Estados Financieros y sus respectivos anexos el ejercicio económico del año dos mil diez y siete, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, destacando que los mismos presentan razonabilidad, que sus cuentas contables son confirmadas con los datos correctos y cierra durante el ejercicio económico 2017 con saldo positivo, en resumen explica lo siguiente: “Los Estados Financieros fueron preparados con aplicación de los Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes se ha obtenida una utilidad líquida a libre disposición de los accionistas y pide la autorización para presentar a los organismos de control, es aceptado y aprobado por **UNANIMIDAD** por parte de los accionistas y se autoriza presentar a los organismos pertinentes su presentación” por consenso de la junta resuelve que las utilidades líquidas del ejercicio económico 2017 permanezcan en la compañía para fortalecer el patrimonio financiera de la empresa **OBRAS Y MAQUINARIAS OBRYMAQ S.A.**, se acepta y aprueba por **UNANIMIDAD** por parte de los accionistas y se autoriza presentar a los organismos pertinentes su presentación, tratado y resuelto el tercer punto de orden del día, ante lo cual la junta aprueba dicha moción, por lo que al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete la misma a votación, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los concurrentes de la Junta, una vez tratado y resuelto este punto se pasa a tratar el **CUARTO** y último punto que se refiere a **DAR A CONOCER EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017**, procediendo el Gerente a entregar copia del mismo a cada uno de los presentes, para su revisión y lectura, una vez analizados los mismos, todos los Accionistas aceptan y aprueban por **UNANIMIDAD** el **INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS**. Tratados, resueltos y aceptados por **UNANIMIDAD** todos los puntos del orden del día de la presente Junta, la presidenta manifiesta que sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes, quienes proceden a firmarla en unidad de acto como constancia de lo actuado, tras lo cual se levanta la Junta a las 15h00.



María Verónica Loaiza Larreategui
Presidenta - Accionista



Daniel Alfonso Loaiza Álvarez
ACCIONISTA



Daniel Fernando Loaiza Larreategui
GERENTE GENERAL